



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

16/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, informe a este Cuerpo deliberativo en qué situación se encuentra el predio que ocupaba quien en vida fuera el señor Antonio Hugo Godoy, DNI 4.632.264, en el Valle de Andorra.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 78 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia